

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAOPTIMIZEIT CIA. LTDA.

En el D.M. de Quito, el día 13 de abril de 2017 a las 5:30 p.m. se encuentran reunidos en el local ubicado en la calle Av. Gaspar de Villarroel S/N y París, Edificio Pino 12, departamento 44, la señora Margorie Carolina Flores Sevilla por sus propios derechos y el señor Andrés Leonidas Almeida Caiza por sus propios derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía.

Preside la Junta el señor Andrés Leonidas Almeida Caiza como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Carlos Gabriel Jara Cisneros.

El Presidente consulta a los socios si desean instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal a fin de tratar sobre los siguientes aspectos:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el período terminado el 31 de diciembre de 2016, así como resolver sobre los mismos.
3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Los socios por unanimidad aceptan instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal a fin de tratar sobre los puntos señalados por el Presidente.

El Presidente declara instalada la sesión y expresa que la Junta debe proceder a conocer y resolver el **PUNTO UNO** del orden del día, que dice "Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016".

A continuación el Secretario da lectura del Informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta y por unanimidad de votos se aprueba. Copia del mencionado informe se agrega al expediente del Acta de Junta General.

De inmediato la Junta entra a conocer el **PUNTO DOS** del orden del día que dice "Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el período terminado el 31 de diciembre de 2016, así como resolver sobre los mismos".

A solicitud del Presidente, el Secretario procede a leer el Balance General y a continuación el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2015, proporcionando una explicación detallada de las Cuentas del Balance y del Estado de Resultados.

Terminada la lectura de tales documentos, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 2016, resolviendo la Junta aprobarlos y cuyas copias se agregan al expediente del Acta de Junta General.

Acto seguido la Junta conoce el **PUNTO TRES** del orden del día que dice "Resolver acerca de la distribución de las utilidades".

Hace uso de la palabra el Gerente General y manifiesta que no existen utilidades durante el ejercicio fiscal 2016, particular que es aprobado por los socios.

El Presidente manifiesta que no hay más asuntos por tratar por lo que concede un receso a fin de preparar la respectiva acta.

Se reinstala la Junta General Extraordinaria y Universal, se procede a dar lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad.

El Presidente declara concluida la Junta el mismo día, siendo las 6:30 p.m.

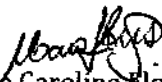
Para constancia firman todos los concurrentes.



Sr. Andrés Leonidas Almeida Caiza
Presidente Ad-Hoc y Socio



Sr. Carlos Gabriel Jara Cisneros
Secretario



Sra. Margorie Carolina Flores Sevilla
Socia